

Dirección General / INTHEC
Oficio No. 168/2023
Asunto: El que se indica.

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Superior Gubernamental del Estado
P r e s e n t e.

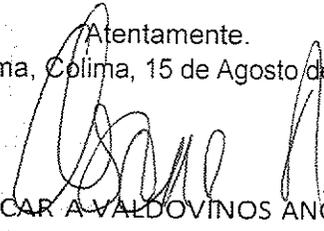
Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

Apartado D.	Transparencia,
Sección D.1.	Publicar Título V,
Reactivo D.1.11.	“Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios”.

El Ente público denominado Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, hace de su conocimiento que este reactivo se encuentra sin información que revelar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
Colima, Colima, 15 de Agosto de 2023


L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Director General del INTHEC.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".